

Bernardo Navarrete, presidente del Consejo para la Transparencia y los desafíos del mismo:

"Mayor integración y que el Ejecutivo saque rápidamente proyectos que son emblemáticos"

Flor Arbulú Aguilera
 flor.arbulu@mercuriovalpo.cl

El caso del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, imputado por delitos como estafa, administración desleal, cohecho y fraude al Fisco, se suma a un largo listado de jefes comunales, tanto en ejercicio como de antiguas administraciones, que están en la mira del Ministerio Público por actos de corrupción. Es más, el año pasado, este organismo tenía 642 causas abiertas contra alcaldes o funcionarios municipales.

Para Bernardo Navarrete, presidente del Consejo para la Transparencia, esto responde a dos causas: una basal respecto al funcionamiento en sí de las municipalidades, y otra porque organismos como el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría empiezan a manejar sus propios datos y lo ponen a disposición de la ciudadanía, "a tal punto que hoy día es la quinta preocupación de los chilenos medida en la encuesta del Centro de Estudios Públicos".

Un tema que lo salpica a él mismo, ya que el diputado republicano, Juan Irrazábal, lo denunció ante la Contraloría acusándolo de realizar labores paralelas en la Universidad de Santiago (Usach) como funcionario de planta y en el Consejo, lo que constituye una prohibición legal. Algo de lo cual hasta el cierre de esta edición, Navarrete no se había pronunciado.

Pero en la entrevista que ofreció en la semana, sí ahondó sobre todo en los temas que afectan a los municipios y los desafíos que todavía tiene el organismo autónomo que dirige. En cuanto al primer punto recordó que "el mecanismo más fuerte predictor de casos de corrupción son los canales de denuncia segura, y eso hace pensar que en el corto plazo -porque ya la ley estableció que la Contraloría General de la República debe tenerlo habilitado para todo el aparato del Estado, con mayor razón para los municipios-, podríamos eventualmente tener mayor cantidad de denuncias y de investigaciones sobre temas de integridad y corrupción dentro de los municipios".

- En ese sentido, ¿podría haber un empoderamiento de la ciu-

dadanía, no solamente de los concejales?

- Tal cual. Esa es una distinción muy relevante en la discusión, porque los concejales tienen atribuciones legales para pedir en sesión toda aquella información que estimen conveniente dentro del municipio (...). Distinto es si han ido en el tiempo renunciando a aquello que la ley los obliga, que es a fiscalizar a los alcaldes y la gestión administrativa y financiera de los municipios, porque finalmente pareciera que sí importa la coalición de la que forma parte (...). Pero cuando se empiezan a abrir canales como el Consejo para la Transparencia, u otros, ahí la ciudadanía, y en particular los periodistas, empiezan a observar que -en base a Transparencia Activa y en concreto Transparencia Pasiva, es decir, solicitar información concreta- había casos sustantivos de corrupción o faltas a la probidad dentro de los municipios. El año pasado el portal de Transparencia tuvo 7,5 millones de visitas, entonces, hay una ciudadanía que quiere saber, como primera preocupación, cuánto ganan los alcaldes, dónde viajan, etc.; pero, por ejemplo, los presidentes de las juntas de vecinos o dirigentes sociales empiezan a querer saber en qué está gastando el municipio el financiamiento.

- La orgánica de las municipalidades -sobre todo a través de las corporaciones-, ¿hace más difícil el acceso a la información?

-Históricamente las corporaciones, algunas de ellas creadas en la década de los 80, usaron el argumento de que eran corporaciones privadas y, en muchos casos, recibían más del 90% del financiamiento de los municipios y eran presididas por el alcalde, era, a lo menos, opinable. Las corporaciones empezaron a ser observadas por la opacidad en el manejo y en particular, por ejemplo, en las contrataciones, es decir, que la misma persona podía tener más de un contrato en el municipio y en la corporación, o en la Corporación de al lado. (...) Y eso es un tema que recién se entró a resolver hace un año con un dictamen de la



ASEGURA QUE VAN A SEGUIR FISCALIZANDO EL TEMA DE LOS PERMISOS POR EDIFICACIONES.

Contraloría y de la Corte Suprema, que permitió conocer, en particular, en qué estaban gastando las corporaciones el presupuesto que reciben de los municipios.

- Por otra parte, el Consejo desarrolló una fiscalización relativa a los permisos de edificación en una muestra de municipios (160), arrojando que en el 36% había incumplimientos. ¿De qué tipo serían?

- Pongamos contexto. En el tema del desarrollo inmobiliario -pensemos lo que está pasando hoy día en Viña del Mar-, uno de los puntos principales son los permisos de edificación y los pagos que tienen que hacer las propias inmobiliarias al municipio, porque se crearon varias leyes que buscaban poner y generar incentivos para que las inmobiliarias que desarrollan proyectos importantes le paguen al municipio o lo compensen respecto a los problemas de desplazamiento, de desarrollo urbanístico. Nuestra fiscalización demuestra que no pocos municipios no están disponibilizando la información sobre dónde están los permisos, a quiénes se les está dando; y a quién están entregando esas compensaciones.

- En ese mismo informe hubo

“
 Hoy día la corrupción es la quinta preocupación de los chilenos, y el primero es la seguridad pública. Cuando el 5 se acerca al 1, vamos a tener problemas serios”.

una submuestra (22) en la que salía que la Municipalidad de Viña fue la que recibió la mayor cantidad de aportes en 2022, por \$140 millones, pero no se sabía en qué se habían gastado.

- Ese es el punto. (...) Llama la atención que además se incumpla con algo que es lógico de saber para un debate informado que es dónde uso estas compensaciones.

- ¿Esto podría abrir un nuevo flanco para nuevos casos de corrupción, cree usted?

- Nosotros partimos del supuesto de que aquello no es así. Pero perfectamente cuando yo no disponibilizo los datos, la primera respuesta que podía obtener cualquier ciudadano, que haya leído en la fiscalización a propósito de la situación en su comuna, es esa. En

tonces, estamos dando la señal equivocada (...). Uno podría querer saber en qué se gasta, cuál es la mitigación objetiva, real, y así sucesivamente. Ahora, si eso genera espacios de opacidad y eventualmente de corrupción, ahí hay que empezar a mirarlo, porque ésta no será nuestra primera fiscalización.

CAMINO A SEGUIR

- El Consejo para la Transparencia cumplió en mayo 15 años, ¿qué falta?

- Siempre nos va a faltar, porque Chile no tiene una Agencia Nacional Anticorrupción; recién estamos discutiendo cerrar el proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Protección de Datos; no tenemos una Agencia Nacional de Evaluación de Políticas Públicas. (...) Tenemos a lo menos 9 o 10 instituciones relacionadas con temas de transparencia y acceso a la información, pero que no cooperan. Yo creo que el principal desafío es la cooperación interagencial (...). Y lo otro que, en general, hoy día la corrupción es la quinta preocupación de los chilenos, y el primero es la seguridad pública. Cuando el 5 se acerca al 1, vamos a tener problemas serios. (...) Por ejemplo, nosotros tenemos un ranking de Transparencia Activa, y si uno mirara los municipios que ocupan las

últimas posiciones va a aparecer un par que con el tiempo, Algarrobo por ejemplo, se transformó en un problema de más de 1.000 millones de pesos. Es decir, si nosotros cooperáramos, intercambiáramos información, creo que podríamos darle a la ciudadanía resultados concretos a una preocupación que ya está instalada. También tenemos que entender que esto tiene daños internacionales. Si uno mira todas las encuestas disponibles y los datos de organismos internacionales, Chile no aparece como un país en el cual la corrupción pudiera ser un problema; pero si miramos la prensa (...) nos está mostrando que los chilenos han ido formando su opinión a partir de la evidencia de que tenemos un problema. (...) Cuando esa percepción internacional se acerca a lo que piensan los chilenos, vamos a tener serios problemas.

- Pero se ha avanzado en saber más y tener más empoderamiento. Es un círculo virtuoso, por decirlo de alguna forma.

- Qué duda. Ahora es cierto que, en términos comparados a nivel internacional, no es que a mayor transparencia hay menos corrupción. (...) Algo que no nos preocupa a nosotros cuando miramos a Chile en el contexto de la OCDE o de los países latinoamericanos, pero eso yo creo que hoy día es una comparación bastante poco práctica y nos termina diciendo nada, porque miremos nuestra propia realidad y tenemos desafíos que son mayor integración y que el Ejecutivo saque rápidamente proyectos que son emblemáticos: uno es la ley de transparencia 2.0, no puede ser que después de 15 años sigamos con la misma ley (...); la ley de integridad municipal, porque es relevante a efecto que quien ejerce las labores de control dentro de los municipios tengan las capacidades legales y los respaldos necesarios para realizar aquella labor que es controlar, entre comillas, toda la gestión financiera presupuestaria de los municipios; que avancemos rápidamente en la Ley de Lobby, que se acaba de presentar y esperemos que tenga una tramitación no demasiado larga. Tenemos una agenda legislativa por la que, más allá de las posiciones ideológicas, debemos preocuparnos hoy. ➡